Administración Local

Ayuntamientos

SAN JUSTO DE LA VEGA

Informada por la Comisión Especial de Cuentas de este Ayuntamiento en Sesión de fecha 14 de mayo de 2013 la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2012, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley, Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, se somete a información pública por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados pueden presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que estimen procedentes.

En San Justo de la Vega, a 17 de mayo de 2013.-El Alcalde, Avelino Vázquez Alonso.

5023

www.dipuleon.es/bop boletin@dipuleon.es